

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

DECRETO N° 742

CASTRO, 03 de Mayo de 2018

VISTOS: El Artículo 77° de la Ley °18.883, Estatuto Adm. Para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CANCELESE directamente la suma de \$990.000, a Capacitación Norte Sur Ltda., RUT N°76.027.121-7, correspondiente a cancelación inscripción funcionarios Sr. Dante Montiel Vera, Sra. Patricia Pérez Ojeda y Sr. Marcelo Gunther Gómez, por asistencia a Seminario de Capacitación denominado: "Archivo - Archivístico para la Gestión Documental en la Administración Pública", a realizarse en la ciudad de Puerto Montt, los días 17 y 18 de Mayo de 2018. Unico proveedor que imparte este servicio en los días y lugar indicado (Art.8, Ley 19.886, letra d).-



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO

PLP/DMV/rbc.-

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo "13".-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



PABLO LEMUS PEÑA  
ALCALDE (S)